

-----FE DE ERRATAS-----

EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE SE HA DETECTADO LA ERRATA EN LAS BASES DE LICITACIÓN NÚMERO 28/2017 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MANEJO DE PLANTAS POTABILIZADORAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, MISMAS QUE FUERON PUBLICADAS EL DÍA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2016, LO QUE PROCEDE A SUBSANARSE DE LA SIGUIENTE MANERA.

EN EL CRONOGRAMA SE ASENTÓ

Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria	Hasta el Jueves 26 de abril 2017 15:00 horas
Junta de Aclaraciones	Lunes 28 de abril 2017 10:30 horas

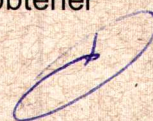
DEBE DECIR:

Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria	Hasta el martes 25 veinticinco de abril 2017 15:00 horas
Junta de Aclaraciones	Viernes 28 de abril 2017 10:30 horas

Así mismo en el punto

4.3.- Junta de aclaración de bases.

Al Licitante que requiera mayor información a algún punto de las presentes bases deberá enviar mediante correo electrónico a la cuenta licitaciones@tlajomulco.gob.mx el documento señalado como **Anexo A** debidamente llenado en formato PDF y WORD, señalando en el Asunto del correo solo número de licitación y nombre del Licitante, documento en el cual deberán de integrar sus preguntas y enviarlo al Secretario Técnico a más tardar el **26 de abril del 2017** a las **15:00** horas a efecto de que puedan ser resueltas en la Junta de Aclaraciones. Los acuerdos, aclaraciones, modificaciones y disposiciones que se pacten o se aclaren en esta Junta de Aclaraciones, formarán parte integral de las Bases de esta Licitación y deberán de ser cumplidas sin excepción por parte de los LICITANTES en esta Licitación, asista o no a esta Junta, sin que al efecto sea necesario que se le notifique las modificaciones o aclaraciones que ahí se pudieran llegar a darse, ya que es su obligación si no llegará a asistir a la Junta, el acudir a la Unidad Centralizada de Compras Recursos Materiales citada y obtener



la información necesaria. De la Junta de Aclaraciones se levantará la correspondiente Acta de Puntos de Acuerdo, en la se indicaran situaciones de modo tiempo y lugar.

DEBE DECIR

Al Licitante que requiera mayor información a algún punto de las presentes bases deberá enviar mediante correo electrónico a la cuenta licitaciones@tlajomulco.gob.mx el documento señalado como **Anexo A** debidamente llenado en formato PDF y WORD, señalando en el Asunto del correo solo número de licitación y nombre del Licitante, documento en el cual deberán de integrar sus preguntas y enviarlo al Secretario Técnico a más tardar el **25 de abril del 2017** a las **15:00** horas a efecto de que puedan ser resueltas en la Junta de Aclaraciones. Los acuerdos, aclaraciones, modificaciones y disposiciones que se pacten o se aclaren en esta Junta de Aclaraciones, formarán parte integral de las Bases de esta Licitación y deberán de ser cumplidas sin excepción por parte de los LICITANTES en esta Licitación, asista o no a esta Junta, sin que al efecto sea necesario que se le notifique las modificaciones o aclaraciones que ahí se pudieran llegar a darse, ya que es su obligación si no llegará a asistir a la Junta, el acudir a la Unidad Centralizada de Compras Recursos Materiales citada y obtener la información necesaria. De la Junta de Aclaraciones se levantará la correspondiente Acta de Puntos de Acuerdo, en la se indicaran situaciones de modo tiempo y lugar.

POR LO QUE SE CIERRA LA PRESENTE, HACIENDO LA FE DE ERRATAS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 62 INCISO 1, 2, Y 3 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, FIRMANDO EL SUSCRITO GERARDO ARMANDO BOLLAIN Y GOYTIA BALDERRAMA, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO A LOS 18 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2017 .-----

